

**Nombre del alumno:** Alexandra Yaneth palacios roblero

**Nombre del profesor:** Víctor torres calderón

**Licenciatura:** Enfermería

**Materia:** administración y evaluación de los servicios de enfermería

PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del trabajo:**

“cuadro sinóptico sobre delegación de funciones”

Frontera Comalapa, Chiapas a 25 de junio del 2020

DELEGACIÓN DE FUNCIONES

Consiste

En transferir trabajo si no involucrar a otros en la responsabilidad de los resultados

La

Delegación de funciones es una capacidad que se pueda aprender a mejorar y ayudara a construir un verdadero equipo de trabajo

Delegar: proceso mediante el cual los administradores asignan tareas, autoridad y responsabilidad

Ventajas

En el sector de los talleres son frecuente los casos en los que un empresario dirige su empresa sin necesidad de delegar

Se libera tiempo y energía, que puede emplearse en labores de alta calidad y creativas

Completa

Se asigna toda tarea necesaria para objetivo/ responsabilidad

Clara

Comprenden con claridad tareas, responsabilidades y autoridad

Suficiente

Autoridad suficiente